



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9 Bogotá, D. C.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL
(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 82-2019-01781-00 ✓
LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA DEMANDADA

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	48	\$ 117.000,00
NOTIFICACIONES		
GASTOS DE PERITO		
PUBLICACIONES		
PÓLIZA JUDICIAL		
GASTOS DE CURADURÍA		
ARANCEL		
HONORARIOS DE SECUESTRE		
POLIZA		
OTROS REGISTRO		
TOTAL		\$ 117.000,00 ✓

(Ciento Diecisiete Mil Pesos)

Lo anterior en atención a lo dispuesto por el artículo 366 del Código General del Proceso, hoy 10 JUL. 2020


MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
SECRETARIO

7.2.



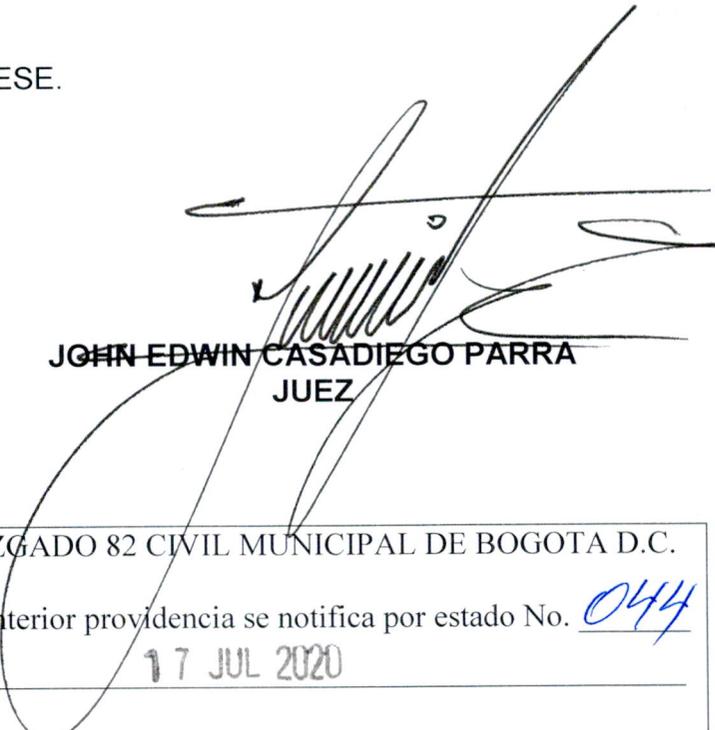
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. 16 JUL 2020

Ref. : 110014003082-2019-01781-00 ✓

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP-, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

7.2.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. La anterior providencia se notifica por estado No. <u>044</u> Hoy <u>17 JUL 2020</u> El secretario,  Melquisedec Villanueva Echavarría
--